

Bruselas 6 de Dic/90

Muy estimado Presidente y amigo Patricio Aylwin:

Excusa la forma de esta carta, sin duda la meno protocolar que hayas recibido desde que eres Presidente de Chile. ¿Excusas? 1.- El trabajo sobresaltado de las negociaciones del GATT; y 2.- La ansiedad patriótica con que percibo el desacuerdo en el enfoque central de una Política del Cobre para Chile; no es todo, pero sí con algunos de los más destacados conductores de la política del gobierno en este tema vital, del cual es reflejo el proyecto de ley elaborado por CODELCO y sometido al gobierno a través de la Secretaría de la Presidencia de la República, reafirmando en lo esencial la fundamentación de la Ley Minera acogida y aprobada por el Gob. de Pinochet.

Aprovecho la gentileza del Ministro y amigo Juan A. Figueroa para hacerte llegar estas líneas.

1.- GATT. La Delegación enviada desde Santiago, e integrada por el grupo excepcional de funcionarios de la Misión Chilena en Ginebra, se ha lucido por su espíritu de trabajo y competencia profesional.

2.- Hasta anoche, las negociaciones - y el antagonismo C.E.E. y U.S.A. - amenazaban seriamente la posibilidad de acuerdos de fondo parciales en Agricultura - pero también en otros campos que se han querido vincular, entre ellos - inquietante para Chile - la extensión de los acuerdos sobre inversiones privadas al régimen de derechos y garantías al régimen de Tratados Internacionales. La redacción propuesta, no expresa esto de un modo tan directo o brutal, pero busca claramente los mismos fines a través de diversas formas de compromiso de no interferencia en la comercialización de

los recursos naturales sujetos a explotación por inversiones privadas extranjeras o nacionales.

3.- Pretender adelantarse resultados sobre estas negociaciones de la Ronda Uruguay, es un "ejercicio en la fealdad", ya en el recibo de esta carta sabemos todo lo que haya ocurrido en los dos o tres días que aún faltan.

4.- ¿"Éxito" o "fracaso"? En mi opinión, ninguno de estos términos alternativos. El grupo de países de alto desarrollo - Grupo B - que es el animador final de estas negociaciones que le permitirán extender el control de mercancías, de materias primas escasas (en primer lugar, el petróleo) del endeudamiento externo del mundo pobre (y en tanto en dependencia política), obtendrá sin duda algunos "éxitos" de cierta importancia, pero no podrá superar del todo la resistencia más o menos organizada, pero perceptible, de los 120 países que integran el Grupo de los 77 y que suelen revelarse más sensible que los latinoamericanos, al duro precio de la dependencia.

"¿Fracaso?" En mis 50 años de vida pública he participado en numerosas reuniones que se comunicaban como "la última esperanza" de evitar "la catástrofe". La descomulgada realidad es que este tipo de "fracasos" o "catástrofes" terminan por absorberse en acuerdos o concesiones parciales, si no lo hacen, con algunos de los continentes más interesados en "salvar los muebles" sin mucha preocupación por los del vecino.

5.- Consecuencias para Chile. Sin duda sería mejor para Chile (y para todos) que los "éxitos" sean los mayores posibles (si logramos

impedir claramente - o mejor, excluir - que el cobre (las inversiones) pasen a tener un status jurídico sobre la soberanía chilena y no haya ella). Que nos interesa la Ronda Uruguay es claro, y así lo he sostenido en cada una de las 4 intenciones públicas preparadas, celebradas en fiestas, y que ahora te incluyo. Pero honestamente estoy convencido de el "fracaso" de la Ronda, no implicará para Chile daños verdaderamente mayores. Logos deficientes o insuficientes, no son para mostrar una alternativa catástrofica. Pienso que no será difícil portear los problemas que se susciten si somos capaces de no dejarnos dominar por la psicología del pánico que lleva a magnificar la necesidad del "éxito" (en este caso, del cual llamo "éxito") a cualquier precio, olvidando la vieja sabiduría "que no hay abunda que no se pague en plazos que no se cumplen".

II Rectificaciones en la Política Chilena del Cobre.

Aclaración previa - Del modo irnominado en que estas cosas suelen ocurrir, alguna vez me hizo saber que el fin miembro de la Misión venida se pagaba "en el Ex. Tomic" hubiese escrito una carta al presidente Aylwin criticando a la Delegación; pero sin haber dado a conocer su texto a nadie. Resulta a todo nadie se hizo responsable de haberme impreso semejante carta. En mi parte, lo hice saber que la única y la última carta que yo he escrito sobre mis puntos de vista sobre la Política del Cobre fue en septiembre y te la he hecho llegar por correo (Estela porca); así como solo pediste referirte a la Delegación Chilena (una vez que ya no se conocía entonces), sino al Tripulante preparativo de la Ronda Uruguay en que, bajo el nombre "INVERSIONES" se aludió expresamente a la

convenciones de transformar los contratos de inversiones privadas
e exigencias propias de Trabajo Internacional. (Clase preliminar sobre
la legislación nacional tradicional entre el Estado y los particulares).

No hubo ninguna opinión disidente ni insistencia en la presunta
carta "oculta" que me hubieran recibido de mi parte. Creo que es
suficiente "meter estas insidias en el fuego".

2.- Necesidad de revertir totalmente el fundamento de la Política del
Cobre de Pinochet (y de José Piñera E)-

"Que el progreso científico y tecnológico condene el cobre que queda
sobre tierra como metal sin valor, al igual que el salitre"
(Discurso en la City de Londres) es una afirmación absolutamente
irracional y contraria a las evidencias estadísticas de todo el
siglo XX, y más aún de lo que será el siglo XXI) (Todo este
material oficial - Banco Mundial; Informe Paley; Global Report
to the President; Departamento Técnico del Banco Central de Chile
(Mayo 1989); estudios y estadísticas de la Comisión Chilena
del Cobre, etc. etc.) lo tiene en tu poder y se lo envíe a
Septiembre del 90 a N. John. Lo tiene también, ~~Harvard~~
ton, a que se lo di personalmente en Octubre de este año,
en mi casa, en finché.

3 - "El Progreso Científico y Tecnológico demande cada año más cobre
del que desplaza", por razones obvias, ya que la producción y distri-
bución de energía eléctrica se duplica cada diez años y,
paralelamente, más de la mitad del cobre que se
produce en el mundo va directamente a la produc-
ción y distribución de la energía eléctrica.

4.- El problema mundial del Cobre no es el precio, sino la escasez.
Todo el cobre conocido, de ley superior al 0.30%

no alcanzaría para los próximos 30 años. Habría que utilizar el cobre submarino con reservas cinco veces mayores - cubrición - que el cobre terrestre, pero entre 4 a 6 mil metros de profundidad y con leyes promedio de flujos de 1.4% de cobre en los nodulos submarinos ... ¡ la mitad de la Escandida!

Respecto al costo de producción: 6 dólares por libra. Si se recuerda que el consumo de fertilizantes son 10 millones de toneladas al día, en cambio de 10 millones de toneladas de cobre al año, se hace claro que la incidencia del mayor precio del cobre apenas si afectaría el costo final del producto: electricidad; maquinas; maquinarias; autos, tractores, camiones, tractores, barcos, aviones, etc. Sin Pinochet y la demencia de la ley Minería ("extraer y exportar de Chile la mayor cantidad de cobre posible en el menor tiempo posible") el mundo estaría consumiendo en este momento decenas de 250 mil toneladas de cobre submarino, y más de un millón de toneladas en la década siguiente... con la incidencia - para Chile, solamente - de la mayor utilidad producida entre un costo de producción (el mismo de ahora) y el precio de venta varias veces superior del cobre submarino.

Situación actual: Si de acuerdo con el Informe del Depto. Técnico del Banco Central (mayo 1989) el cobre se vendiera en 1990 el precio se situaría en 1985 (¡ hace apenas 5 años) - US\$ 2.50 la libra en vez de US\$ 1.45) el Fisco Chileno - nuestro gobierno - percibiría un mayor precio del orden de 3 mil millones de dólares, propios, chilenos, o sea el doble de toda la inversión de la Escandida (1.600 millo,

mes de dólares, que me viene a dejar riqueza como a llevar -
sola a el máximo grado posible.

5. Una política del cobre orientada a producir más y más
cobre es la antítesis de los intereses permanentes -
a corto, mediano y largo plazo - del país. No
hay suficiente cobre terrestre en el mundo. Proponer que
se acabe lo antes posible en Chile, y lo más tarde
posible en los grandes países industrializados es absolutamente
contrario al interés nacional. Es un error de conse-
cuencias mucho más graves del que cometimos con
la Patagonia y más imperdonable.

Durante los gobiernos de Alessandri, Frei y Allende, Chile
proveyó al mundo entre un 13 al 15% de la producción
anual del metal. Después de la Ley Minería se ha
subido al 19% o más (y el precio ha bajado a menos
de la mitad); antes que termine nuestro gobierno estaremos
en el 25% y - según lo dice libros sobre "La Industria
Mundial del Cobre", del Banco Mundial, al cumplir los
programas chilenos de aumento de la producción el
precio bajará (a dólares de valor constante) a 64 centavos
la libra. ¿Cómo podría ocurrir otra cosa
si el mayor productor del mundo - Chile - entrega cada
año al mercado un 5% más de oferta, cuando la
demanda crece sólo en un 1,8%? Pero ¿a quién
serviría con esta extraña política de agotar lo más
rápidamente posible la reserva chilena de cobre
forzando así nosotros que los precios no suban y, lo
que es aún peor, haciéndolos bajar? ¿No es eso

exactamente lo que ha ocurrido cuando, en dólares de valor constante, tenemos que exportar tres toneladas de cobre para poder pagar los productos que Chile importa del extranjero y por los cuales pagábamos un dólar durante los 3 gobiernos anteriores al de Pinochet? ¿Que podríamos agradecerle el país en el futuro sino haber desistido este instrumento. ¿No sabe bien que lo hace dueño de una tercera parte del cobre mundial — de los mayores y mejores yacimientos del orbe? Es el cobre "la rama en que Chile está sentado"; ¿para qué cortarla?

- 6- Una última reflexión inevitablemente personal. Hace 40 años que me ocupo del cobre, y por más de 15 años, el Partido me juzga responsable. Sé de lo que hablo cuando opino:
- Fui el negociador del Convenio de Cobre entre Chile y USA durante la Guerra de Corea y por primera vez el país no fue víctima sino beneficiario del conflicto bélico,
 - En designación de Frei (1966) fui uno de los 3 fundadores del CIPPEC en París (se fundó en 1967)
 - Soy el autor de lo que hoy se veía la Corporación Chilena del Cobre (Comité Especial del Senado, a raíz del convenio de Washington, 1952)
 - Fui el principal promotor de la ley que gravó a 2 ctvs. la libra de cobre concentrado exportado por la firma Minera para que quedara en Chile el valor agregado de exportar cobre refinado en barras y no meramente barras de cobre en concentrado. ¿Cómo llamar "modernización" de la economía el retorno a los métodos y prácticas

del siglo XIX pretendiendo que se avanzó al siglo XXI?

- Por cinco años y medio - 1975/1981 - fui uno de los así llamados "expertos" en las negociaciones privadas de UNCTAD (y los países en desarrollo productores / exportadores) con los representantes de los grandes países industrializados. Tenía en mi poder, cartulinas, y algunas millares de páginas de esas reuniones de "expertos", sin publicidad y ~~sin ánimo~~ negociada sino más bien investigada.
- Durante el año entero de la campaña contra la ley Mieres no hubo un solo argumento en aceptación de los factos supuestos de la ley Mieres. Seguramente recuerdes como Andrés se "convicieron" con orgullo por el propio José Piñera, principal autor, y Álvaro el líder de Chile lo que buscaban... y lo debían!

Puedo seguir citando los documentos en que se estudió, enseñó, escribió, hablado y pensado sobre la posibilidad física y jurídica en el futuro 2000 para Chile. Pero no creo que tenga objeto. Solo te recuerdo que fui yo quien tuvo razón cuando en 1965 me opondré al proyecto de chilenzación "desarmado" que finalmente Frei aceptó por 20 años y anuló (ilegalmente) en 1969, es decir a los 4 años de vigencia.

Como puedes leer en mi libro "Testimonio", en 1969 ofrecí a Frei renunciar a mi candidatura presidencial a cambio de asumir la responsabilidad de una Política Chilena del cobre. O bien, proceder él mismo a la nacionalización que era el compromiso contraído, separadamente, por Allende y por mí. Desgraciadamente preferió no aceptar ninguno de mis dos ofrecimientos. Menos de dos años más tarde,

en julio de 1971, la unanimidad del Congreso Nacional modificó la Constitución por nacionalización el cobre en razón de los intereses permanentes del país. No he mezclado nunca en mi vida pública el homenaje al patriotismo de la Derecha por lo cual nadie podría decir que he traicionado a sus intereses partidistas que consecuieren la obra fundamental del gobierno socialista/comunista presidido por Allende.

¿Por qué todas estas largas referencias? Porque eres un hombre honesto y de vida espiritual, así que lo comprenderás: Primero: Porque la expresión concreta (no puramente ideológica) de mi vida pública, durante 40 años o más, es en el libro chileno donde he buscado una razón para justificar mi paso por la vida pública y donde tal vez he dejado - junto con la ley de Auxilio Escolar y Becas - alguna huella en el destino de mi patria y de otros chilenos;

Segundo: La posibilidad - que me negó el régimen de Piñera - de una Conferencia Aranzquita, fundamentada - documentación del más alto rigor técnico y factual, con quienes - en nuestro gobierno - se sienten en diametral desacuerdo con mis planteamientos y propician un cambio. "la extracción y la explotación de la mayor cantidad posible de cobre chileno en el menor tiempo posible". Te agrego en el redactore - en varias comisiones de los cuales formé parte - el programa de la Conferencia, en el libro, nunca nadie objetó en mi presencia los fundamentos de mi posición: más en la Comisión ad-hoc del Parkde; más en el grupo en sesión en el TITAN; más en las reuniones privadas en el Hotel Situated Veterans arriba.

Tercero: En la Comisión que está ahora en Bruselas, el Ministro Figueroa

me ha manifestado francamente su posición contraria a la postura oficial y me pidió leer la carta que él te envía a este respecto. No es el mismo. Son varios otros miembros de esta Delegación — me ahoro nombres, que no tiene objeto mencionar — que en un grado — mayor o menor — me han expresado lo mismo; Es decir, su acuerdo con la planta, mientras que me ha tratado de fardar a lo largo de los años 7 años, y su desacuerdo con la postura oficial defendida, p. ej. en el proyecto de ley general de CODICIÓN y patrocinado por el M. de Minería, Don Hamilton, ~~del~~ el proyecto de ley enviado al Secretario General de la Presidencia de la República, C. Correa.

Creo que es un antecedente importante esta divergencia de opiniones a tan alto nivel de gobierno, siendo el tema el problema o asunto vital en Chile.

— Te ofrezco — prefiero decirlo así, y no con la fórmula comprometedora personal del "Te pido", que convoque a una reunión ~~del~~ más alto nivel en Santiago; en la cual sea yo uno de los participantes y de los expositores. Reunión privada, sin publicidad, sin anteojos públicos, y cuyo objeto central sea comparar los juicios, los datos, y los antecedentes, de un modo objetivo y no caprichoso; exhaustivo y no meramente intuitivo, o meramente generalizado.

Si me invites, no necesito de el gobierno — pague mi pasaje, ni rickshaws. Trece sin gravamen alguno para nadie pero sabiendo que también en

esta hora más bien avanzarse de la razón de
servir, he hecho - o he tratado de hacer,
en todo caso, lo que era mi deber de Chileño.

Ojalá tu reacción correspondiera a lo
que espero.

Recibe el más afectuoso saludo de
tu amigo:

Rodrigo Tomić